

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67

ALCALÁ DE HENARES

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que se relacionan en los anexos I, II, III y IV.

De conformidad con el artículo 61 del citado texto legal, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada resolución pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos de los interesados, se significa que el texto íntegro de los actos que se notifican se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Concejalía de Medio Ambiente (calle Navarro y Ledesma, número 1), en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.

ANEXO I

Resoluciones del concejal-delegado de Medio Ambiente por las que se acuerda el inicio de los siguientes expedientes sancionadores por infracción a ordenanza municipal

Número de orden. — Número de expediente. — Decreto de inicio. — Infractor. — NIF/CIF. — Artículo infringido. — Ordenanza. — Sanción. — Ciudad

1. — 2011255. — 204, de 19 de julio de 2011. — Francisco Ortiz Barriga. — 51096191-N. — Artículos 30.1 y 31. — Convivencia ciudadana. — 90 euros. — Madrid.
2. — 2011257. — 204, de 19 de julio de 2011. — Benjamín Jiménez Encinas. — 75985299-S. — Artículos 1701.a) y 19. — Convivencia ciudadana. — 751 euros. — Alcalá de Henares.
3. — 2011268. — 204, de 19 de julio de 2011. — Luis Heredia Silva. — 9073140-P. — Artículos 30.2 y 31. — Convivencia ciudadana. — 150 euros. — Tielmes.
4. — 2011260. — 204, de 19 de julio de 2011. — Miguel Ángel Mójica León. — 4056422-G. — Artículos 30.2 y 31. — Convivencia ciudadana. — 150 euros. — Alcalá de Henares.
5. — 2011259. — 204, de 19 de julio de 2011. — Calin Stefan Rus. — 4959139-V. — Artículos 30.2 y 31. — Convivencia ciudadana. — 150 euros. — Alcalá de Henares.
6. — 2011264. — 204, de 19 de julio de 2011. — Carlos Ruiz navarro. — 8990646-S. — Artículos 30.2 y 31. — Convivencia ciudadana. — 200 euros. — Alcalá de Henares.
7. — 2011262. — 204, de 19 de julio de 2011. — Ignacio Casado López. — 2673256-N. — Artículos 17.1.a) y 19. — Convivencia ciudadana. — 751 euros. — Madrid.
8. — 2011243. — 205, de 19 de julio de 2011. — Premier España, Sociedad Anónima. — A-59134593. — Artículos 17.1.e) y 19. — Convivencia ciudadana. — 751 euros. — Madrid.
9. — 2011237. — 205, de 19 de julio de 2011. — Partido SAIN. — G-84047745. — Artículos 17.1.a) y 19. — Convivencia ciudadana. — 900 euros. — Madrid.
10. — 2011246. — 205, de 19 de julio de 2011. — Fomento Profesional Alcalá, Sociedad Limitada. — B-85774958. — Artículos 17.1.e) y 19. — Convivencia ciudadana. — 751 euros. — Alcalá de Henares.
11. — 2011251. — 205, de 19 de julio de 2011. — Ramón Pardo Giménez. — 52907706-R. — Artículos 30.2 y 31. — Convivencia ciudadana. — 150 euros. — Alcalá de Henares.

12. — 2011238. — 205, de 19 de julio de 2011. — Juan Carlos Jerez Iriepa. — 9029652-J. — Artículos 30.2 y 31. — Convivencia ciudadana. — 150 euros. — Alcalá de Henares.

13. — 2011236. — 205, de 19 de julio de 2011. — Javier Montegrifo García. — 9052081-V. — Artículos 30.2 y 31. — Convivencia ciudadana. — 150 euros. — Alcalá de Henares.

14. — 2011249. — 205, de 19 de julio de 2011. — Democracia Nacional. — G-81164196. — Artículos 17.1.a) y 19. — Convivencia ciudadana. — 751 euros. — Alcalá de Henares.

Los interesados podrán presentar alegaciones durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito que podrán presentar en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de no hacerlo el acuerdo de iniciación podrá considerarse propuesta de resolución.

ANEXO II

Resoluciones del concejal-delegado de Medio Ambiente por las que se resuelven los siguientes expedientes sancionadores por infracción a las ordenanzas municipales

Número de orden. — Número de expediente. — Decreto de inicio. — Infractor. — NIF/CIF. — Artículo infringido. — Ordenanza. — Sanción. — Ciudad

1. — 2011093. — 399, de 19 de agosto de 2011. — Tec Redi, Sociedad Limitada. — B-82602046. — Artículo 102.39. — De limpieza viaria y residuos urbanos. — 150 euros. — Madrid.

2. — 2011070. — 399, de 19 de agosto de 2011. — Juan Faustino Pérez. — 8739471-T. — Artículo 101.1. — Municipal de limpieza viaria. — 601 euros. — Alcalá de Henares.

3. — 2011077. — 399, de 19 de agosto de 2011. — Daniel Herrera Toro. — 1291063-G. — Artículo 101.9. — Limpieza viaria. — 1.500 euros. — Alcorcón.

4. — 2011076. — 399, de 19 de agosto de 2011. — Gestión de Neumáticos, Sociedad Limitada. — B-85641660. — Artículo 101.10. — Limpieza viaria. — 601 euros. — Alcalá de Henares.

5. — 2011110. — 399, de 19 de agosto de 2011. — Samet Aydanov Memishev. — X-9456781-D. — Artículo 102.3. — Limpieza viaria. — 90 euros. — Alcalá de Henares.

6. — 2011066. — 399, de 19 de agosto de 2011. — Gestión de Neumáticos, Sociedad Limitada. — B-85641660. — Artículo 101.10. — Limpieza viaria. — 601 euros. — Alcalá de Henares.

7. — 2011106. — 399, de 19 de agosto de 2011. — Ocio Torrejón, Sociedad Limitada. — B-84298694. — Artículo 101.9. — Limpieza viaria. — 601 euros. — Torrejón de Ardoz.

8. — 2011117. — 399, de 19 de agosto de 2011. — Nicolae Ionel Faur. — X-2315875. — Artículo 102.19. — Limpieza viaria. — 300 euros. — Alcalá de Henares.

9. — 2011116. — 399, de 19 de agosto de 2011. — Kamal el Kentouche. — Y-1034544-H. — Artículo 102.3. — Limpieza viaria. — 150 euros. — Alcalá de Henares.

10. — 2011120. — 399, de 19 de agosto de 2011. — Francisco Franco Hidalgo Chacón. — 9001009-M. — Artículo 101.9. — Limpieza viaria. — 1.500 euros. — Alcalá de Henares.

11. — 2011119. — 399, de 19 de agosto de 2011. — Francisco Franco Hidalgo Chacón. — 9001009-M. — Artículo 101.9. — Limpieza viaria. — 601 euros. — Alcalá de Henares.

12. — 2011103. — 104, de 7 de marzo de 2011. — María Carmen Pérez Cuesta. — 8982522-X. — Artículo 101.11. — Municipal de limpieza viaria y residuos urbanos. — 900 euros. — Alcalá de Henares.

Contra las expresadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, se podrán interponer los recursos que se indican a continuación:

I. Recurso potestativo de reposición, ante los órganos sancionadores competentes del Área de Gobierno de Medio Ambiente, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación, de conformidad con la siguiente normativa:

— Con carácter general, artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- En particular, para los actos sobre aplicación y efectividad de los ingresos de derecho público, artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y artículo 14 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

II. Directamente recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación, según prevé el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

III. Todo ello sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que es-time pertinente.

ANEXO III

Notificación de resoluciones a recurso de reposición de los siguientes expedientes sancionadores por infracción a las ordenanzas municipales

Número de orden. — Número de expediente. — Decreto de inicio. — Infractor. — NIF/CIF. — Artículo infringido. — Ordenanza. — Sanción. — Ciudad

1. — 2010309. — 407, de 18 de noviembre de 2010. — Nikolay Bozhinov Vangelov. — X-6374853-N. — Artículo 101.1. — Limpieza viaria. — 601 euros. — Alcalá de Henares.

El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa y contra el mismo podrá el interesado, si lo estima oportuno, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución (artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por el artículo primero de la Ley 4/1999, y artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Se proceda a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para continuar con el procedimiento administrativo abierto.

Alcalá de Henares, a 4 de octubre de 2011.—El consejero-delegado de Medio Ambiente, Miguel Ángel Pérez Huysmans.

(02/9.060/11)